

ran, precipitandose el Agua remanente, y de sobra al Rio de *Manzanares*, ò al de *Xarama*, de donde se derivò su origen. Assi la evidencia misma demuestra, no poder passar vn Cuerpo del lugar A. al lugar C. sin que primero transite por el lugar B. ni poder colocarse en este sitio, sin que primero se mueva del parage A. ni transitar al C. sin que primero dexé el lugar B. que antes ocupò. De dichos antecedentes, es clara consequencia la conduccion de *Xarama* para hacer regadío el contorno, y dilatadissimos Campos, que circuyen à *Madrid*. En jamàs comprehendí por imposible, ni moralmente dificultoso el expediente de semejante idèa. Tenemos à la vista la opulentissima copia de Agua que trae *Xarama* en sus corrientes. No originarse perjuicio à las Tierras, que actualmente riega, de que sangrandose, se forme vna Azequia. La montuosidad, que pudiera embarazar de algun modo, no es obstaculo prepotente, por ser areniscas sus cuevas: Solamente la practica de exhibirse los medios para efectuarse medio tan vtil, y conveniente, (sin especial detrimento, ni perjuicio) es la que confidero precisa, la que me persuado se efectuaria, sin la menor

repugnancia, reduciendose à efectiva los expedientes, è idèas siguientes, suponiendo ser precisos dos classes de Trabajadores: La vna perteneciente à los Peones, para abrir zanjias, desmontar tierra, y facilitar la conduccion de las Aguas: La otra por lo que mira à las Cavallerias, y Carros para apartar las ruinas, arena, ò tierra, que sucesivamente se fuera sacando.

3 La classe de las idèas que voy notando, es la que facilita la subsistencia, y mantenimiento de quantos Peones fueran precisos para terminar dicha empresa, y se facilitarían los Carros, y Cavallerias, en los medios, que en el tercer Titulo del siguiente Capitulo señalarè.

Primero. Se conseguia dicho fin (en consecuencia de constar de 800. fanegas de Tierra, la que està de secano al contorno de *Madrid*, y poderse estas regar por la conduccion de *Xarama*, trabajando 10. Peones, dandoles de jornal quatro reales de vellon diariamente. Esto supuesto, obliguese à los Dueños de las Tierras, que concurren con vn Peon à sus expensas cada quatrimestre, por cada 20. fanegas que tuvieran de Tierra cada vno, y se promptaron todo el año 10. Trabajado-

res; y ganando cada vno todos los meses 120. rs. que por los quatro meses que le pertenecen al año, son 480. rs. de vellon; el coste que tendrá cada individuo para tener sus respectivas 20. fanegadas, huertas, amenas, y tierras de regadio.

Segundo. No pareciendo conveniente tan vtil medio, cultivese à expensas de los Propios que tiene à su cargo la Villa, vn pedazo de tierra, y remplazandose la Villa los limitados caudales que podianse distribuir en dicho cultivo, quedando haberes, y medios para costear los diarios jornales à los 117. Peones por vn año; y no terminandose la conduccion del Rio por dicho tiempo continùese en adelante con la misma diligencia, franqueandose por dicho expediente, muy equivalentes, y superabundantissimos medios, para empresa de tan poco aprecio, por lo perteneciente à los gastos que se pueden ofrecer.

Tercero. Sin este expediente podia valerse tambien la Villa de los Esclavos, que ay en Castilla, para ocuparlos en los correspondientes trabajos de la conduccion de Xarama. Estos estaban pagados con vna

sola racion de tres quarterones de Baca, dos libras de Pan , y vn^o quartillo de vino ; y respeto del precio de como los viveres passan fuera de Madrid , estoy por decir, estaria por menos de 12. quartos go-vernado diariamente cada Peon. Yà me hago cargo del perjuicio que se origina- ba de recaudar , ò ocupar dicha gente, por carecer los dueños de su servicio ; pe- ro para evitar este inconseguente , po- dia franquear vn Esclavo el que tuviera dos , quedandose con el otro para su vso, y assi à proporcion los que tuvieran qua- tro , seis , &c.

Quarto. Sin este medio podia tambien practicarse para la conduccion del Rio vna pension annual sobre cada fanega de Tierra, por cada cien pesos , que se ocuparàn en los gastos correlativos , haciendose este libra- miento à voz de pregon. Hecho esto , y librandose à quien por menos tiempo, me- nos caudales , y con menor pension lo emprendiera: (que serian muchos los Affen- tistas , pues en nada podian ocupar mejor sus caudales) Quedaba dicho Terreno de Se- cano , y yermo , regadio , ameno , y deleyto- so ; y con los progressos , y beneficios sus Moradores , que en adelante manifestarè.

Quinto. Otra idea podia tambien practicarse, (respecto de resultar tan singular beneficio à su Magestad, y al Diezmo, ò à la Mitra de Toledo) mandando su Magestad apromptar en *Madrid* quantos Reos ay en las Carceles, que han de ir à Galeras, ò à Presidio, los que al modo que trabajan en las Minas de Azogue en el *Almaden*, podian ocuparse en dichos trabajos. Tambien podiase facilitar este expediente à expensas de la Mitra de Toledo por ser tan excesivo el beneficio, que era preciso le resultará por el Diezmo

Los beneficios que se originaban, efectuado dicha Theorema, son los siguientes.

El primero. Tener el valor intrinseco cada fanega de tierra de secano, que aora vale à 300. rs. de vellon, de 78500. rs.

El segundo. Computandose por 808 fanegas la tierra que se regaría situada al contorno de *Madrid* resultaba valer las Tierras mas que al presente, lo que và por 808. por 300. rs. hasta 78500. por fanega.

El tercero. Anualmente lograba el vecindario de *Madrid* del singular beneficio de 278. millones, y medio de rs. de vellon; por que haciendome cargo aya 808. fanegas

de tierra para sembrar Trigo, y 300. para Cebada (sin los Frutales, Olivares, y otros plantios, que por el tiempo se plantarian) y que por cada fanega de tierra, para Trigo se siembre vna de dicho grano, y vna, y media de Cebada, en cada fanega de tierra, à proposito para dicha sementera; resultaba à mediana cosecha, vn millon de fanegas de Trigo, (suponiendo que dieran dichas tierras el limitado producto de 20. por vna que se sembrò) y 7500. de Cevada por vna, y media que se sembrò por fanega. Quiero regularme à que solamente se venda la fanega de Trigo à 20. rs. de vellon, y 10. vnos años con otros la Cevada: Resulta annualmente à *Madrid* el beneficio por entrambas cosechas de 27. millones, y medio de rs. de vellon: Al Arzobispado por el Diezmo, mas de dos millones, 2000500. rs. y lo correspondiente à su Magestad, por el tercio del Diezmo, que tiene concedido sobre todas las Mitras de España, sin lo que se pagaria à las Puertas por los demàs frutos.

El quarto. Se ocuparia en el cultivo, y Agricultura mucha gente ociosa, que regularmente se halla en qualquier Corte, y

no perecerian tantos, por no tener en que diariamente ocuparse.

El quinto. A vn año de mala cosecha, no sería preciso aumentarse tan excesivamente el Pan, por no ser preciso conducir de otros Reynos la Cevada, y Trigo.

El sexto. De aqui resultaba ser las manufacturas mucho mas baratas, que son al presente; pues siendo los viveres, y comestible barato, serian mas limitados los jornales, hechuras, generos, y alquileres de las viviendas, y casas.

El septimo. Se establecerian al contorno de *Madrid* (por la franqueza del agua) Batanes, Martinetes, Molinos, y Fabricas diferentes; motivo por el que aumentando numerosísimamente el gentio, al passo que estos artificios producian utilidades excesivas se engrandecia la Corte, haciendose vn Pueblo mucho mas numeroso que es al presente.

El octavo. Entonces apenas havia casa de mediana entidad, que no tuviera su Fuente, originandose por este medio, excesivo producto à quien facilitò à sus expensas la conduccion de las aguas.

El Nono. Seria *Madrid* vna deliciosa

Floresta en todas sus salidas , y contornos , pues siendo vna deleytable Vega sus confines , serian todos Parques frondosissimos , amenos Huertos, pensiles Floridos, deliciosos Gardines , y vn sumo recreo, por la igualdad del Terreno , por las Arboledas, Fuentes , Acequias , y Plantios.

El Decimo. Se originaba , finalmente, vn singular beneficio , especialmente à los Señores, pues teniendo casi dentro de casa vn sitio amenissimo , no era preciso por la Canicula havitar fuera de *Madrid*, siguiendose de esto, gastos excesivos, pues en las Casas de Campo , Quintas, ò Alquerias, que era fuerza se edificassen, passarian el Estio , como sucede en Roma, Napolès , y Valencia.

Los perjuicios que parece, podian originarse , efectùandose la conduccion del Rio *Xarama* , son los siguientes.

El primero. Para transitar el agua desde dicho Rio hasta regar las Tierras, era preciso hacer vna Acequia mayor , otras menores con sus hijuelas , y regadíos , como se practica entre los Labradores , segun reglas de Agricultura. De aqui se originaba , el singular perjuicio, de pribarse los dueños de aquellos terrenos, que ocupaban

paban las Acequias , y Caminos que era preciso se hicieran. Respondo ser esto verdad. Tambien es verdad haver de contribuir cada dueño por veinte fanegas de tierra , con vn Peon quatro meses al año á sus expensas , ò con vn Censo annual, ò con alguno de los mediós propuestos para efectuarse el regadio. Esto supuesto, midase la tierra que ocupa la Acequia mayor , ó sus hijuelas , y caminos , y tassandose al precio que valia antes de hacerse regadia , descuentese à sus dueños lo que havian de contribuir , para facilitar el regadio , ò por razon del Censo , ò respecto de establecer aquella Regla del Derecho : *Civilia civilia volunt non vero naturalia* , hagase vna tassa del valor de las tierras que ocupan las Acequias , y Caminos, y à razon de tres por ciento , hagase vn cargamiento sobre las tierras remanentes, cuya pensión annual se distribuirà à proporcion entre aquellos individuos agrava- dos , como queda dicho , pues segun dispone el Jurisconsulto , y es Regla Civil: *Qui sentit commodum , debet pati incommodum*.

El segundo. El otro obstaculo que se opone al expressado expediente , es ser di-

ficullosa semejante idea, por ser montuoso el terreno; y habiendo muchas alturas, y escollos en sus prolongados sitios, era preciso estagnarse las Aguas; y reduciendose en Speluncas, y Pantanos, ocasionarse por la putrefaccion notables males, y perjuicios. Respondo no seguirse el minimo perjuicio; y lo que mas se originaba, era estar la Azequia en vnos parages mas profunda, que en otros. Ni de aqui se ocasionaba putrefaccion alguna; porque siendo Aguas corrientes, era preciso ventilarse; por lo que no haciendose Pantanos, ni Lagunas, ni se corrompia, ni se originaban enfermedades. Y caso que pareciera inconsequente la desigualdad del terreno, podia ponerse à nivel, y hacerse el sitio Paralelo, llenando las desigualdades con la misma Tierra, que se iba sacando al tiempo de profundar el suelo.



THEOREMA II.

*El agua es la materia de la que se nutren los
vegetables, y primordial origen de todo
lo criado.*

I **E**Videnciada la conduccion de *Xar-
rama*, parece conseqüente pro-
ducir las Tierras circunveci-
nas à *Madrid* acrecentadas cosechas, y
frondosos plantios, por ser el Agua madre
de los quatro Elementos, pues es vniver-
sal Elemento, que mysteriosamente inclu-
ye à los demás, como es *Axioma* Philoso-
phico; (*Philosopb. Mosaic. Senec. i. libr. 4.
c. 5. f. 34.*) porque debiendo el Mundo su pri-
mer principio à nectar tan grato, benevo-
lo, y prodigioso: *Ita ignis exitus mundi, est
humor primordium*, como dixo *Seneca*: no
ay que estrañar sea el agente superior de
quien dependan los tres Reynos, Animal,
Vegetable, y Mineral, no solamente *in fieri*,
pero para su duracion, y permanencia. Por
esso dixo *Tbales Milefio*, Principe, y glorio-
so Athlante del resto de los Philosophos,
(como notò *Diogenes Laercio*) ser el Agua
Aqua omnia pendent, que todo trae su origen,

y duracion de sola el Agua. Este es el Caos, que por la creacion sale de la nada, pues sacò Dios la Tierra, separando las partes mas densas de la misma Agua. Formò de las Aguas mas puras los Pajaros, y Pezes, y de su substancia mas densa los vegetables, como consta, no solamente del *cap. i.* del *Gen.* como se puede ver mas por extenso en el *Abulense* (q. 325. *in Gen.*) pero como refiere *Monfieur Rochas*, que habiendo tomado Agua natural, sin tener mezcla alguna, con un calor artificial, y proporcionado, la dispuso para las graduaciones de coagulacion, congelacion, y fixacion, tanto, que convirtiendose en tierra, produjo Plantas, Animales, y Minerales. Los *Animales* por si mismos se movian, comian, y produxeron sus semejantes. Los *Vegetables* brotaron, y produxeron sus frutos. Los *Minerales* crecieron, y se aumentaron, convirtiendose parte de la Tierra dispuesta en su naturaleza misma, pues eran duros, densos, y graves.

2 Esta verdad mas claramente se demuestra, si con atencion se especula el mysterioso nombre *Agua*. Llamase en Griego *Pancyrmia*, en cuya palabra abreviadamente se cifran los principios, de donde

facando Dios los Minerales, las Plantas, y los Animales quadrupedos, aquatiles, y volatiles, poblò con tanta variedad de gallardos vivientes las tres prolongadas Esferas de la Tierra, Agua, y Ayre. Esteparece fuè el motivo, como refiere *Vitruvio*. dâr los *Egyptios* fementido culto, ò supersticioso holocausto al Agua, reduciendose sus ceremonias à demostrar: Deber todas las cosas su sèr al Agua, por ser su primordial materia la misma Agua.

3 Fuè esta opinion tan antiguamente practicada, como fuè el mundo; no solamente porque Dios lo previno yà por el *Genesis*, como yà dixè, sino porque fuè de este mismo sentir *Moysès*, los *Judios*, *Idomeos*, *Phenicios*, *Paceos*, y los *Azotios*; pues como dixo *Strabòn*, Author antiquissimo, en su *Geographia*, (*lib. 15. fol. 510.*) *Non nulli totam Syriam in Cælo Syrios, & Phenices, dividunt dicentes, quatuor nationes ijs esse in mixtas.* Siguiòse *Mos. ho*, y fuè el primero de los *Phenicios*, que introduxo en Grecia la *Physica natural*; pues muy antes de la destruccion de *Grecia* explicaba por *Athomos*, y *Corpusculos* la *Doctrina Corpuscular*, y los *Phenomenos* de la *Naturaleza*: *Per minimas materiae partes*, como dixo *Strabòn*;

y siendo *Thales Milesio* originario de la Phenicia, pudo seguir esta misma opinion, yá por hallarse en Grecia en el tiempo de *Mosé*, ó por tener mucha comunicacion, y trato con los Hebreos. Adoptò esta misma sentença muchos siglos despues *Paracelso*. Siguiòla con gran resòn *Roberto Flud*, explicando el Verso del *Genesis*, que dice: Que las Aguas que estàn debaxo del Cielo, son el Elemento Catholico, esto es, universal, de donde proceden los demàs Elementos. Mucho antes que *Renato Descartes*, de Nacion Francès, subscritò en Sevilla *Gomez Pereyra*, Medico Español, en su *Margarita Antoniana*, la misma opinion, que muchos años que estaba como en olvido. Siguiéronla el *P. Maignan*, Provincial que fue de Tolosa, y de la Religion Mínima; *Saguens*, el *P. Thomàs Vicente*, *Toska*, y otros; y no han parado los Neotericos, ó Modernos à la eficacia de su evidencia, hasta introducir la *Physica Corpuscular* en las Universidades mas cèlebres de Europa.

4 Se evidencia mas claramente ser el Agua materia nutritiva, nectar sabroso, y pasto preciso para vivificar, y nutrir las plantas, pbr las experiencias, y observaciones siguientes;

I.

5 Tomense 200. libras de tierra, que estè bien tostada al horno. Pongase en vna maceta de tierra, y plantese en medio vn Arbol; y cubierta la tierra con vna hoja de lata llena de ahujeros, se regarà el Arbol por ellos. Arranquese al cabo de algunos años, y haciendo sacar la tierra, se hallarà tener igual peso, que al tiempo en que el Arbol se plantò. Practicòse esta observacion en vn *Sauce*, que pesaba cinco libras con 200. de tierra. Arrancòse el Arbol despues de cinco años, y pesaba 195. libras, y 3. onzas, sin contar las hojas, que en sus Otoños cayeron. Se secò la tierra despues, y se hallò haverse disminuido solamente dos onzas.

II.

6 *Roberto Boyle* dice, que mandò à sus Jardineros en el mes de Mayo preparar tierra buena, y secarla al horno. Pesòla, y plantò semilla de vn Melòn de Indias. Cuydaba el Jardinero de regarla todos los dias. Arrancò el Melòn à la mitad del mes de Octubre, con toda la planta, pesando todo tres

libras; menos tres onzas. Hizo secar la tierra de nuevo. La pesò, y hallò la misma cantidad, que antes puso. De donde se colige ser solamente el melòn, y toda su planta vna agua coagulada, que adquiriò nueva figura. (*Chimiste. Scepti, part. 2. fol. 37.*) El mismo hizo la experiencia en vna rama de *Balsamo*, cuya planta adquiriò el mismo olor, que la *Yervabuena*, y con tanta fortaleza, como si creciera en tierra; y continù, diciendo: Haver hallado en el Diario de sus Experiencias, que la *Presela*, el *Mestuerzo*, la *Yervabuena*, y el *Bazineto*, viven maravillosamente en redomas llenas de Agua, despues de haver echado largas raizes, y vivido muchos meses, temiendo sus especificas qualidades, como si se huvieran criado en la tierra. Assi la *Presela* es vulneraria, adstringente, y fiebrifuga. *Ranunculo* es acre, cautico, y letal. El *Mestuerzo* purifica la sangre, y alivia à los hydropicos, y escorbucicos. El *Balsamo*, por haver brotado vnicamente en el Agua, no dexa de ser digestivo, diuretico, y estomacal, pues hace los mismos efectos, que el *The*. Assimismo en su *Republica de Letras en el mes de Febrero de 1685. tom. 1. fol. 187.* dice haver leído en vna *Historia de Canada,*

da, compuesta por vn Monge: Que los Selvages de aquel País, mientras dura la hambre (aunque es muy frecuente, se mantienen con Agua, y Tabaco muchas semanas.

III.

7 *Bacdn* escribe: Tomese Rosal de Damasco, con todas sus raizes: Pongase derecho, que estén las raizes dentro del Agua, bien clara. Guardese el vaso, y dentro de doce dias se hallará el Rosal lleno de hojas tan verdes, que es maravilla el mirarlas. Haciendo esta experiencia por la Primavera, producirá el Rosal flores, como si estuviera en buena tierra.

IV:

8 *Sylvio* refiere: Que haviendole traído de Flandes vna Cebolla de *Tulipàn*, la puso en el Agua, y que echò hojas en siete dias. (*Cent. 5. num. 104.*) y continúa (*num. 408.*) diciendo: He puesto igualmente en el Agua raizes de *Azelgas*, y de *Borraja*; y haviendolas cortado antes las hojas, brotaron en menos de seis semanas, y duraron hasta el Noviembre.

9 No parecieron mal mis Theoremas

al conclave de mi auditorio. Agradecieronme la idèa , me elogiaron los medios , apreciaron mi expediente ; pero como todo este razonamiento passò estando los tres sentados en vna loma , ò cuesta de vn pelado yermo , y arenoso cerro , me rogó el *Desempeño* continuaràmos el passeio , pues lo permitia el sitio , y todavia era temprano. Què sitio le respondi ? No admirais la desigualdad del Terreno , pues todo su matiz , y frondoso Tapete , son Montes , Riscos , y Cuestas ? Con que mas es quebrantar el cuerpo , que divertir su fatiga ! Què diversion puede tener la potencia visiva , quando en vez de Mirtos , empinados Plantios , aromaticas Florestas , y olorosas Mosquetas , aromaticas Rosas , y Claveles , no se admiran , sino secas arenas , paramos yertos , sitios incultos. Muy mal se conforma esto con las Reglas que señalan los *Physicos* para divertirle los *Hypochondriacos* , y *Melancolicos* , pues siempre avisan que sea llano el terreno , ameno el sitio , frondoso , y deytoso el passeio , Vega , ò Parque. Pues haveis tocado este punto (nos dixo el *Empeño*) decidnos lo que sentis en orden à la desigualdad del contorno de *Madrid*.

CAPITULO SEGUNDO.

De la montuosidad , y cuestras de las Tierras que están proximas à Madrid. Lo penoso que es la desigualdad del sitio para la diversion , commodidad , y passeio. Se facilitan medios para allanarse sus cuestras , y hacerse regadíos sus campos , è inculto sitio.

EN qualquier terreno igual , en qualquier sitio , cuyo solar está anivelado , y paralela , su llanura , se admira con exaltado incremento , la frondosidad de sus Parques , lo deleytoso de sus Vegas , la amenidad de sus Campos , lo copado de sus Plantios , el Atiz de sus Jardines , y lo vistoso de sus Flores , y Frutos , porque no teniendo prepotente obstaculo las aguas , que sirva de remora para impedir sus corrientes , formando en sierpes de plata diferentes arroyos ; fertiliza su nectar al sitio

E

bol-

bolviendo ameno , deleitable , y frondoso , el terreno mas arido , agreste , inculto , arenoso , y seco. Este es el glorioso motivo de admirarse en Valencia , y Murcia , Begas tan amenas , frondosos Parques , copadas , y vistosas Alamedas , floridos Huertos , deleytosos Jardines , y amenos sitios

2. De aqui se puede facilmente colegir la variedad , que se hallan entre los efectos febles que produce el terreno aspero , agreste , è inculto de los recreos , delicias , y gustos que se hallan en vn sitio igual , frondoso , y regadio. En aquel todo son cuestras , retamas , malzas , peligros , y enfadosos abrojos : En esta amenidad , regalo , dulzura , deleyte , y gustoso recreo. Aquel es violento al hombre ; este harmonioso à sus sentidos. No admiran las potencias en aquel , sino pavorosos , y pateticos objetos ; en este melodias sumas , fragantes mosquetas , y peregrino hechizo , ò vn sumo embeleso de los sentidos. Solo el armonioso acentos de fuentes , son los festivos Gilgeros que en este resuenan. Pateticos Uracanes , vndosas Nubes de exaltado polvo , es lo que en aquel se percibe. Esta es la causa de

hallarse despoblados los arrabales de *Egipto*, casi todo la *Arcadia*, y la *Libia*, siendo con mayor propiedad sus campos, y bastos sitios, habitacion para Onoceron-tes, y Fieras, que para humanos vivien-tes. Este es el obstaculo, que dificulta ha- cerse Huertos, Jardines, y amenos sitios los Campos vecinos à *Madrid*; pues no pu- diendo transitar libremente las aguas por los montezuelos, cuestras, y desigualdad que incluyen sus tierras, es motivo de in- consequentes notables, de perjuicios exce- sivos. Si esse solamente es el motivo que difi- culta la conduccion de *Xirama*, y el hacerse regadías dichas tierras (prosiguiò el *Empe- ño*) yo facilitarè medios, supeditarè idèas, vencerè inconvenientes, para efectuarse lo dicho. Apreciè proposicion que deseaba de oirla, y rogandole gustoto el *Desem- peño*, y yo con lo mismo que nos ofrecia, em peco su idèa así:



TITULO PRIMERO.

THEOREMA DE EL EMPEÑO.

I Serian de singular hermosura las
 entradas de *Madrid*, siendo
 acompañadas de hermosos Jar-
 dines, à los que habian simetrìa cinco ca-
 lles; estas dispondria yo (continuò el *Em-
 peño*) con la diversion de Arboles, que guar-
 necieran el camino que havria, que seria de
 50. pies de anchura, pues de esta forma no
 se embarazarian los coches en el Paseo,
 ò los que van, ò vienen por el camino.
 A estas calles se les podia poner el nombre
 siguiente: La de *Fuencarral*, *Fuente Caste-
 llana*, *Alcala Real*, *de la Fuente del Berro*,
y de Ballecas; porque son estas las entra-
 das correspondientes à la denominacion
 de los sitios, y lo que ocupassen las ca-
 lles, se medirian de forma, que no se agra-
 viaffe à los dueños de las tierras, porque
 estas (aunque oy se reconozcan de limita-
 do valor) serian despues de crecido aprecio,
 pues la fanega que oy vale 300. rs. regadìa
 valdria 7500. Bien me hago cargo de la
montuosidad de las tierras, de la desigual-
dad

dad del Terreno ; pero esto se facilitaba acortando , y desmontando à su cargo las tierras sus dueños.

2. Tenga vsted , señor *Empeño Español*, porque si mal no me acuerdo , lei dias pasados en la Aprobacion de vn Proyecto que trata del mismo asunto, que corriendo el desmante de las tierras de los contornos de *Madrid* à cargo de sus propietarios , y dueños ; mejor les estaria dexarlas , porque valdrian menos que nada: *Compendio Mathematico Algebrico (tom. 2.)* Si la tierra vale (por supuesto) 300. rs. de vellon , y le cuesta 400. el desmontarla , perderà la tierra , ó su valor , y pagará mas 100. rs. luego le tendria à cuenta perderla sola sin tomar por ella à un vn 12. por 100. y en este caso *Madrid* las tomara todas , que no debera sin que satisfaga lo justo por ellas , y por supuesto tendra *Madrid* la gran utilidad que se quiere discurrir en estas Tierras , y Huertas. En quanto à la costa , supongo no sea mas que la de las 6666. cavallerias , que segun oi decir expressaba el Proyecto del *Empeño Español*, que serian las mismas que los Labradores , y Hortelanos havian de dedicar para la limpieza de las calles , por su

propria conveniencia, y necesitando de vn hombre cada vno, tendria de coste ocho rs. diarios: Luego las 6666. costarian diariamente 534328. rs. de vellon, resultando cada vn año el prodigioso producto de 19. millones 4644720. rs. de vellon: Al presente en empedrados, y limpieza, no llega à vn millon de reales: Luego la oferta del *Español Empeño*, es agravatiba à la Villa de *Madrid* en 18. millones de reales al año, por lo que considero no exigible el medio de dicho expediente.

3 Dice vsted bien, (dixome algo alterado el *Empeño*) Effen fuera bueno si se olvidaràn los dueños de las tierras de los interesses, y adelantamiento de sus caudales à que les inclina el deseo de aumentar siempre sus haciendas. Què Padre de Familias havrà que teniendo el beneficio del agua à los ojos en las tierras, que fueron antes de secano, dexè de gastar aún quatro tanto mas de lo que valen, por conseguir las mejoras, que importaràn luego por el agua? Crasa negligencia fuera de los dueños, si dexaràn tan importante aumento por los limitados gastos que se les podia ofrecer vna vez en el desmonte conque hacen fertilissimas su tier-

ras, para siempre, y dignas de mayor aprecio, pues aunque no se regulen al presente mas que à 300. rs. de vellon la fanega, despues siendo de riego, valdrà 78500: rs. lo que se confirma por el precio, que como todos saben, tienen las de la Huerta de *Valencia*: Siendo preciso tener mayor aprecio las de *Madrid*, por ser esta mayor Poblacion.

4 Tenga vsted, señor *Empeño*: (prosiguiò el *Desempeño Español*) No me detengo en el desmante, en la formacion de los paseos, y calles que vsted propone; sino en lo que dixo de los Huertos, Jardines, y Vegas que se podian formar, haciendose regadío el contorno de *Madrid*, pues para resguardo de todo esto, se necesitaba de tantas guardias, (principalmente destinandose para ello 538333. fanegas de tierra, como supone el *Empeño Español*) como vn Rey tiene gente de guerra. Tambien, porque aunque se quitáran, y se perdieran las Huertas de *Leganes*, y de los demàs contornos de esta Corte, era necessario traer gente (siendo como es su vecindario innumerable) para consumir tanta legumbre, y por consiguiente tambien por la muchedumbre, hacerse esta merca-

cancia tan despreciable , que huviera apenas , quien por ella ofreciera dinero , como tienen de experiencia los Hortelanos , que oy abastecen , pues quando siembra alguno mas tablas de la que acostumbra , ò se pierde la legumbre , ò no sufraa ga para su coste.

5 A espacio , señor *Desempeño* : (dixen cansado de oír trapisonda tan disonantes concepto , y de obyectivos delirios) A espacio en hechar tan sin reparo numero tan sin igual de inconsequentes , y lesivas Proposiciones , pues ni el *Empeño* diò en el blanco , ni vsted habla al intento , pues tratandose en este capitulo de la desigualdad de los confines , y cuestras que ay en las cercanias de *Madrid* : El señor *Empeño* nos sale con sus *Passeos* , *Calles* , *Alamedas* , y *Caminos* ; no haciendose cargo del principal punto , que es el desmante de tantas lomas , y riscos (y el señor *Desempeño* , con obstaculos tan obyectivos , y tan sin motivo , por no llamarles sin fundamento. Què perjuicio se originaba (continè yo) que se destinàran las 138337: fanegas de tierra para Huerta , para decir , ser necessarias mas guardias , que el Rey tiene gente de guerra ? Para què tantas guar-

guardias, atalayas, y testigos de vista? En las demás Cortes de Europa, Ciudades numerosas, Poblaciones muy prolongadas, (Patrias tambien comunes, y que abundan de Plebe, y Gentio, como *Madrid*) dexarian por tan frivolo motivo de tener Huertas, Parques, Vegas, Huertos, y amenos Jardines? Quien no esiraña las hermosas Florestas, deleytosos Jardines, amenas Quintas, y sitios que admiran los Estrangeros en *Napòles*, *Roma*, *Sevilla*, *Barcelona*, *Valencia*, y en otras Provincias, y Reynos! Aunque vsted no es de *Madrid*, sino Colegial Arquitecto de la Imperial *Toledo* (como lei en vn Proyecto en *Madrid*) pero como à natural de Castilla, Español, y tan proximo à los confines de *Mayarito*: Podia omitir reparo tan sin substancia, admiracion tan sin motivo, obstaculo tan aparente, pues implicitamente da à entender en su Magistral Dubio: Ser vna ladronera la celebrada Corte de *Sepearad*: Asilo, è immunda sentina de Vagabundos, centro de gente perdida; lo que al passo, que lesivamente redundanda en acrecentando desdoro de vna Corte tan respectable al Orbe, como la de *Madrid*, en lo Rigido, Magestuoso, Noble,

Eco-

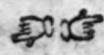
Economico , y Politico de sus Tribunales , Justicia , y Magistrado : se supone acreedora de vilipendio , por lo que jactandose las Naciones , es conseqüente el menosprecio.

6 Ni puedo dexar de admirarme del candido reparo que hace el señor *Desempeño* : De no poder consumirse los legumbres en *Madrid* , haciendose la expressada Tierra Huerta , y que seria preciso fueran à precio muy limitado. Lo cierto es señor *Desempeño* (continüè yo) que la direccion Economico-Politica, y sus Reglas, enseñan abundar siempre en qualquier País los bastimentos, generos, y todo lo comestible , pues lograndose con la abundancia à limitado precio , se penetra el intrinca-
do *Caribdis* , que no se inbestigò en *España* , y es el primordial fundamento del mayor incremento de los Estrangeros. De aqui se origina dâr las Naciones à precio mas limitado , que los Españoles sus manufacturas, texidos , y graneros ; por ser los alquileres de las viviendas muy limitados ; los jornales cortos , y ir barato todo genero de bitualla , y bastimento. Si-guese tambien , que haciendo ellos vn comercio activo , nos dexan por la carestia,

ò falta que tenemos, sus generos, y manobras, y nos facan los thesoros; pero supongo, que abastecido Madrid, y las Poblaciones de su contorno, resultará vn residuo excesivo de legumbres (lo mismo digo de los demás generos, cosechas, y bastimentos) pregunto: Por que abastecida *Valencia*, *Aragon*, *la Estremadura*, y otras Provincias de sus Cosechas, y Frutos, se origina acaso dexar la Agricultura? Se les pierde por ventura sus bastimentos? No por cierto; lo que hacen es, practicar vn activo comercio con las demás Provincias, abasteciendolas de los generos que carecen, y que les sobran à ellos. Vemos esto mismo practicarse en *Madrid*, pues aqui se transportan de otras Provincias, y Poblaciones los bastimentos, viveres, y generos para su regular abasto, por no equivaler para su diario consumo los que se cogen en sus cercanias, y contorno.

7 Dióse à partido el *Desempeño*. Confessò ser así quanto yo havia dicho. No pudo negar no haver dado dicho *Systhema* en el punto principal, que reconoce, como à objeto de este assumpto, el facilitar el Expediente para el desmonte de las

las cueftas , y desigualdades , que fe advierten por el circuito de *Madrid*. Confessaron entrambos feria vna deleytable Floresta dicho Terreno. Amenissimo para la diversion del Pueblo. Util para el humano Comercio. Provechoso para la salud. Agradable para el recreo. Deleytable para la vista Commodo para el passeio ; y vtil para el interes , y beneficio , por el excesivo producto de sus Huertas, Campos, y Sitios. Rogaronme por fin, dixera algo tocante à este punto. Obedeciles en continente , y di principio al Theorema siguiente , demonstrando medios , que facilitan allanar la desigualdad del Terreno ; y en el segundo evidenciar expedientes para fertilizar las Tierras incultas. Acrecentar las cosechas. Aumentar los plantios , y haciendas del Campo , por medios no practicados , resultando à sus Dueños por este medio excesivo beneficio.



TITULO SEGUNDO.

SYSTHEMA DE EL AUTHOR.

THEOREMA I.

MEDIOS QUE FACILITAN

*allanar las montuosidades , y cuestras , que
estàn proximas à Madrid.*

NO me detengo en demostrar la práctica tan vulgarmente notoria para el total desmunte de las Cuestas , Lomas , y Montecillos, que estàn circunvalando el prolongado ambito de *Madrid* ; pues apenas el rustico mas agreste ignorará las reglas para terminar la efectiva de tan sylvestre exercicio. Vemos tambien practicarse actualmente el desmunte de la elevada cuesta, que está delante de *Atocha*, la que al passo que sirve de perjuicio notable , por oscurecer el gallardo frontis de la Iglesia , es motivo de ser dicho Convento enfermizo, por ser obstaculo prepotente su elevada mansion, para la ventilacion, curso, y periculosis perenne de los vientos. No hallo

di:

diferencia notable entre los demás Montecillos, y Cuestas, que el que se desmonta al presente. Todos son areniscos. Me persuado apenas se hallará en las 800. fanegas de Tierra habiles para el cultivo, alguna cantería, que resista notablemente a la pica. Es tierra floxa, y sin resistencia; y así en la efectiva de igualar el Terreno no me detendré, solamente en practicarse expedientes para facilitarse medios, y subsistentes caudales para la manutencion diaria, y gobierno de los Peones, y el apresto de las Cavallerias, y Carros para extraviar la Tierra, y Minas, y colocarla, sin notable perjuicio, detencion, y mora adonde convenga.

Primero. Se aprestaba quanta gente fuera precisa, y los equivalentes medios para su manutencion, y gobierno, sin perjuicio, ni especial gravamen, ni apresto de excesivos caudales, practicandose los expedientes mismos, que dexé propuestos en el *cap. 5. tit. 3.*

Segundo. Las Cavallerias, y Carros para la conduccion de la Tierra, o igualar el sitio, se facilitaban sin el menor perjuicio, valiendose la Villa de quantas Cavallerias, y Carros entran, o salen en *Madrid*

drid de vacío ; pero respecto de seguirseles alguna notable detención mientras cargaban , conducían la tierra , y se apartaban del Camino : sería conveniente , (respecto de haver distintas entradas en *Madrid*) que las Cavallerías , y Carros cargarán las ruinas , y tierra próximas à el Camino por donde transitaban , no extraviándose mas , que hasta la mitad del sitio , que se hallára entre dos caminos , facilitándose por este medio (sin el mínimo gasto , ni perjuicio) igualarse á vn mismo tiempo por todo el contorno , el sitio escabroso próximo à *Madrid*.

Tercero. La Tierra que se iría sacando al tiempo de profundar el Terreno para la conducción del Rio , formación de Azequias , è hijuelas para facilitarse el regadío , se conduciría para anivelar aquellas desigualdades , que huviera en aquel sitio próximo al Terreno por el que iba al Rio , las Azequias , è Hijuelas ; y como estas fuera preciso contamináran todo el expreffado Terreno de las 80y. fanegas , que se consideran hábiles para el regadío , quedaba allanado mucho solar , sin mayor , ni nuevo gasto , que el que se practicaba al tiempo de facilitar
al

la conducion , y distribucion de las Aguas.

Quarto. Conducidas las Aguas , (como dexè por supuesto *cap. i. tit. 3*) y hechas las Tierras de regadìo , apenas havria sugeto de mediano caudal , que para su diversion , regalo , y provecho no se fabricàra vna Quinta , Alqueria , ò Casa de Campo ; pues en nada mejor que en esto podia ocupar su dinero , como se practica en el Reyno de *Valencia* , teniendo los principales Señores , y los hombres de caudales oy posesiones proximas à sus Murallas , no tanto por su vsufructo , (pues muchas apenas dãn dos y medio por ciento) quanto por la grandeza , recreo , y assegurar su dinero ; pues queriendolas vender , à qualquier tiempo , facan lo mismo que les costò. Fabricandose vna Alqueria era accesorio ocuparse en dos maneras el Terreno: para edificar , y añadir à la Caseria , á lo menos vn Jardin , ò Huerto , siendo regular formar vna mediana possession para vtilizarse de sus cosechas , y frutos , ocupandose à lo menos en esto vnas 20. fanegas de tierra. Con esto yà era preciso allanar el solar sobre el que se edificò la Caseria , pues se dexaria por ventura , hiermo,

no desigual , y montuoso el sitio que se determinò para Jardin , ò Huerta ? Faltarían por ventura caudales para igualarse (sino en vn año , en quatro) 15. ò 20. fanegas de tierra , que havia de producir vn singular producto , quando no faltaron para edificar la Casa de Campo , medio vnico para diversion , y recreo ? No por cierto , pues cada qual haría trabajar en su respectivo terreno. Los mismos Labradores en tiempo que de descanso (que es la mayor parte del Invierno) igualarian respectivamente su sitio , hallandose (practicados estos Expedientes) en pocos años igual todo el ambito que ocupan las 800. fanegas de tierra , yà por la anibelacion que era precisa por el solar que las Caserías de Campo ocuparían. Por lo que se igualaria al tiempo de profundar la tierra , como queda dicho. Por las Cavallerías , Carretas , Galeras , y Carros , que vendrían , y saldrian vacios ; y finalmente , por las respectivas tierras que cada interesado se cultivaria à sus expensas , valiendose de los medios que sufragarian mas à facilitar su idèa.

Quinto. Sin este medio (tan à todas luces evidente , racional , y cierto) podía

dia su Magestad obligar á los dueños (que actualmente poseen dichas tierras) que cada vno annualmentente allanasse la sexta parte de aquella tierra, ò sitio que estuviera su jurisdiccion. No practicandose annualmente [expediente tan vtil], comissaba la Villa la Tierra con la obligacion de allanarla, (valiendose de los Expedientes, y medios que quedan dichos) y terminado el desmonte, y haciendoles cargo à sus dueños del gasto correspondiente por fanega: continuaban estos en el cultivo, mas en la obligacion de corresponder annualmente el Censo de 3. por ciento, con la accion de poder exonerarse de dicha carga, quando, y como quisieran, satisfaciendo el Capital.

Sexto. Era medio muy exigible, nada violento, antes bien vtil, Politico, y provechoso, recurrir à los efectivos caudales que actualmente se hallan detenidos en las Caxas de los Gremios, Hermandades, y Archicofadrias, y obligar à consumir la mitad de sus respectivos haberes en el desmonte de dichas tierras: Quedando estas con la obligacion de corresponder vn Censo annual, à razon de tres por ciento; y haciendo vn computo de todas estas Rentas,

tas, se distribuirian annualmente á proporcion entre los Gremios, Hermandades, y Archicofradias, ò entre otros cuerpos que concurrieran con sus caudales para dicho efecto.

Las utilidades, que establecida esta practica, se originaban, eran las mismas que quedaron demonstradas en el *Tit. 3. Cap. 5.* y las siguientes.

Primera. Se introducía vn comercio activo entre *Madrid*, y otras Provincias, pues cogiendose los granos, vituallas, y frutos precisos para su consumo, no siendo preciso conducirlos de otros Reynos, no se extrahian los caudales que annualmente, por venir todo de transporte, passan á la *Mancha*, *Valencia*, *Estremadura*, *Audalucia*, y á otros Reynos. Si sobraban los generos que se cogieran por dichas cosechas, entonces las Poblaciones contiguas á *Madrid*, practicaban el mismo expediente, que aora los demás Reynos practican aqui; con que efectuandose entonces vn comercio accivo, atraian excesivos caudales, originandose por entrambos motivos estár opulentissima esta Villa, y todas sus Poblaciones, sus vecinos, y moradores.

Segunda. Tomaban oficio muchos que no le tienen, y viendo la vtilidad que se originaba hecho Regadio, y Huerta todo el dilatado contorno de *Madrid*: venian de otras Provincias Labradores; se aumentaba el gentio, y concurso en la Corte; se extinguia mucha gente perdida, y ocupandose muchos aora en el desmonte, corria mucho mas el dinero, y en adelante estaria à precio mas limitado los bastimentos, principalmente del Trigo, Cebada, Paja, Legumbres, y Hortalizas, y no sucederia lo que regularmente sucede de ir todo lo comestible tan caro à vna mala cosecha. No parece ser razon pribarse de vtilidades tan excesivas, de beneficios tan intensos por el limitado coste, que puede originarse para el complemento feliz de tan peregrino expediente.



THEOREMA II.

Agricultura Nueva , Magica Natural , y peregrina invencion , como sin recurrir à milagro , se logren cosechas de todo genero de legumbres , granos , y frutos à mas de ciento por vno , y con notable benefisio se acrecente el produëto en las Hortalizas ; la frondosidad en las Vegas , la hermosura en las Jardines , y Huertos , y vn singular beneficio en las Mieses , Arboles , y Plantios : Haciendo producir maravillosamente à las tierras perdidas , è inutiles , por ser incultas , aridas , y secas.

Varios fueron , y diferentes los modos de que los antiguos usaron para fertilizar sus Campos , (como refiere Columela) pues muchos Labradores acrecentaban sus cosechas , remojando sus granos con las eces del Aceyte en donde havia Nitro , para que fuesen mucho mas fecundas las espigas , pues como dixo Virgilio : (*Georgic. lib. 1.*)

*Semina vidi æquidem multos medicare
ferentes,*

Et Nitro prius, & nigra profundere

amurca:

Grandior, ut sætas siliquis Salacibus est.

Usaron otros remojar el trigo, ò qualquiera otro grano con Azeyte de Ballena 24. horas, y despues de haverle secado, se polvorizaba con Cal viva, mezclada con vnos polvos de Nitro, y despues de seco se sembraban sus Huertas. Los Ingleses fertilizaban las tieras de la Provincia de Cornaballa, naturalmente esteriles, con *Agua marina*, recogiendo muchissimo Trigo por este medio, como refiere *Cambdeno* en la Dicscripcion de dicha Provincia, y como consta de la observacion 112. de los *Diarios Curiosorum Nature* de Alemania del Año de 1671. (fol. 185. 186. y 187.) Que los habitantes de dicho Pais observaron, nada fecundar tanto sus Campos, como la arena del Mar, y tanto es mayor la cosecha, quanto mas adentro del Mar se coge la arena, como lo trae tambien *M. Childrus* en la Historia Natural de Inglaterra. De aqui fuè practicarse por muchos Labradores de Europa, recoger al principio de Junio todas las Yervas verdes, que se puedan encontrar, y despues de

de secas al Sol , y quemadas , mezclarlas con arenas del Mar , y las distribuyen (despues de haver sembrado) por las Tierras, y Campos esteriles , è incultos ; fertilizando de esta manera maravillosamente sus haciendas.

2. Esto que parece no fundarse en principio cierto (aunque la practica lo manifieste muy al contrario) para que hasta el mas rustico lo entienda , es menester evidenciarlo baxo el supuesto cierto de haver en el centro de la tierra vna Sal , que fertiliza los Campos ; y siendo este Balsamo precioso el thesoro mayor que misteriosamente en sus ceños incluye el basto Globo de la tierra , se ha de reparar , havendose perdido en la produccion de las plantas , para que fertilizando la tierra , y emmendando el perjuicio que contraxo por la vejetacion de sus frutos , reducirla à su ser primero , y aumentar su virtud , si acaso està diminuta , ò poco activa , como sucede en las tierras esteriles , nada fecundas , ò poco activas. Es tambien cierto , segun dixo el Filosofo : *Ingenito remanent accidentia corrupti* , y que vn semejante se conserva con su semejante , y assi todos aquellos generos , no solamente produzgo la

tierra , pero y que abundan de mucho Nitrato, ò Sal, semejante al que se le debe la germinacion , y fecundidad ; será agente activissimo , que restaurará con admiracion prodigiosa la virtud diminuta de la tierra, y tribuirá facultad à los Campos esteriles para producir excelentes cosechas , como doctísimamente advierte *M. la Quintinia*. Todo lo qual lo evidencia la practica, practicandose el modo del cultivo que expresan las observaciones siguientes.

I.

Se conducirá la Esposa al Esposo. No debe elegirse de lo alto, ni de lo baxo, sino del medio. Las que se toman en otra parte, no tienen fuerza bastante. Las que se separan por medio del baño, y haviendole perfumado de escencia, y criado de grasa de Cabras viejas, la acompañan à *Bulcano*, y à *Baco*. Calienta vna cama bien dulce para acostarla, porque por el calor vivificamente comienza à vnirse con aficcion, y se arriman, y vnen con abrazos tiernos. Animada así la semilla, producirá vna poderosa, y numerosa posteridad. La *Luna* debe allí presidir por su fecunda luz, porque lo fertil, comunica fertilidad: So-
la:

lamente advertirás, que *Baco* necesita de vna Muger, que tenga cabellos, porque vna Muger, cuya cabeza carece de su adorno, es despreciada de su marido. No tendría tampoco con que labarse de las cosas dañosas. Basta solamente que tenga cabellos crespos: Estando así menos adornada, agrada más à su Esposo.

3 Enigmático por cierto procedió el señor *Porta*, pero la declaración de su Arcano solamente se cifra en que es necesario escoger buen grano, y que saliendo de vna espiga bien barbuda, se ponga à remojar con vn licor crasso, en el que se pondrá vino; y calentandose al fuego, y preparandose con cuydado la tierra, se sembrarán los Campos en Luna llena. Mas claramente se evidencia esta practica por lo siguiente:

I I.

Tomense cinco anegas de Trigo bueno. Calcinese, hasta reducirlo à ceniza blanquizca. Se sacará su sal, lo que se hará con legia ordinaria, dissolviendose las cenizas con agua de lluvia; è impregnada que esté el agua de las sales, que contienen las cenizas, se dissolverá, y se coagulará despues, haciendo exhalar la hu-

TOS TRIDENTE SCEPTICO,

medad, segun arte, se guardarán para el uso de las sales. Hecho esto, toma de todo genero de estiercol, como de Cavallo, Gallinas, de Pa'omas, Carneros, &c. y se pondran en vna vasija de cobre. Echense dos azumbres de Aguardiente, y quanto rocio se pueda coger, con algunos quarrillos de vino blanco. Mezclese esto à proporción de la multiplicacion, que se pretende hacer. Si no huviere bastante licor, se añadirà agua llovediza. Despues se dexará esto por espacio de veinte y quatro horas à fuego lento, rebolviendolo amenudo. Se dissuelve el licor, que se guardará para lo siguiente: Tomase lo necesario de este licor para remojar el Trigo, que se ha de sembrar por fanega de tierra. Echaráse à este licor vna onza de sal de Trigo, y vna libra de Nitro. Quando estèn bien dispuestas las sales, se tiende el Trigo en vna manta, y nueve dias se riega tarde, y mañana con este licor. El dezimo dia se sembrará vn tercio menos de lo reguar, pues es el vino vn potentissimo agente para la multiplicacion, por incluir mucha sal. Otro modo mas facil facilita el assumpto.

III.

Se tomarà estiercol de Baca, de Cavallo, de Ovejas, y Palomina, igual cantidad. Pongase todo en vna vasija de cobre, ò madera; y dexandose remojar todo por ocho dias, se echarà el agua por inclinacion à otra vasija, en donde se disolverà vna libra de Nitro por anega, que se ha de sembrar. Derretido que estè el Nitro, ò Salitre, se remojarà alli el Trigo, ò otra semilla por veinte y quatro horas. Se secarà el Trigo; y siendo el tiempo seco, se sembrarà algo humedo; pero estando humeda la tierra, secaràse vn poco el Trigo. De esta manera bastan dos tercios de los que se acostumbra sembrar en cada fanega de Tierra. Basta, sin estercolar la Tierra, labrarla vna vez; y por estèril que sea el Campo, no solamente se logrará gran cosecha, pero se anticiparà mucho antes de lo regular. Mas facilmente se consigue lo mismo por la manera siguiente:

IV.

El P. Ferrari in Flora, ò in Florum cultura, (lib. 3. c. 1. Lex florum serendi, f. 212.)

hablando , no solamente de el Trigo; pero de qualquier otra semilla, dice: Remojar *Corvino* doce horas antes de sembrar à las semillas, que son duras, lentas, y perezosas para brotar con Agua, en la que disuelve vn poco de Nitro; y despues de sembradas, las riega con la misma agua. Y assi se observará para tener buenos Melones, y de gusto excelente, y de gran magnitud, remojar se sus semillas con vino bueno, y siembrense poco despues. Modo no menos facil, y evidente es el que se sigue:

V.

Se hacen vnos hoyos en la Tierra, y se meterà cantidad de estiercol de cavallo. Se echarà agua amenudo, y quando la materia estè podrida, sacase el agua, impregnada que estè de los sales de dicho estiercol. Hiervase con vna vasija de cobre este licor, y mezclese con vn poco de Nitro; y quando la materia està fuera del fuego, y no mas que tibia, se remoja en ella el Trigo que se ha de sembrar. Se dexará este licor por tres dias, para que se hinche, y se abra el grano, y se desembuelvan las yemas. Despues se se-
ca,

ca, y se siembra, mezclado con vn tercio de paja menuda con el Trigo preparado, porque se siembra de este vn tercio menos de lo que regularmente se acostumbra. Otro modo mas facil, que los que van dichos, es el que sigue:

VI.

Tomese media anega de Trigo, y pongase en vna grande vasija de cobre, y echesele encima cinco arrobas de agua, y hiervase todo, hasta que el Trigo rebiente. Se passará por vn lienzo esta agua, y darase à las Aves el grano, pues su sal ya quedò en el mismo licor impregnado. Con dicha Agua echense tres libras de Salitre, ò Nitro, y quatro arrobas de estiercol de Gallinas, y de otras Aves. Hagase hervir todo, y se derretirà el salitre. Hecho esto, tomese vn cubo, y pongase en el la cantidad del grano que se quiera sembrar. Entonces se echarà el licor, procurando que estè tibio, y que sobrepuje quatro dedos sobre el grano, porque se hincharà luego. Cubrase todo muy bien para que se mantenga el calor, y haga mover las sales. Se dexará por veinte y quatro horas de esta suerte el Trigo, para que

que impregnandose de este poderoso menstruo disolvente, se abran, y desemboten las yemas, ò poros, que cada grano contiene, porque solamente en esto consiste la mayor preparacion, ò multiplicacion del Trigo. Sequele en continente à la sombra, y se sembrará vn tercio menos, que regularmente se acostumbra, rebolviendose con vn tercio de paja picada, ò de arena. El agua que queda sirve para preparar mas Trigo, ò vna azumbre de ella al pie de los Arboles juvenes, los adelanta por puntos, y à los viejos con admiracion los renueva. Sin estos añadirè otro modo mas facil, vtil, y provechoso, que los que van expressados.

VII.

Se ha de hacer prevencion de tres cubetos, ó compuertas, y afsimismo de todo quanto abunde de mucha fal, como cascós de pies de cavallo, huessos de todo genero de animales, cuernos, plumas, pellejos, guantes, y zapatos viejos, &c. y se repartirá todo esto en la forma siguiente. Se pondrá en el primer cubeto todo lo que promptamente se puede infundir, como son las cosas mas blandas. En el segun-
do

do los generos, que son menos blandos; y en el tercero lo mas duro, y fuerte, rompidos, y hechos à pedazos los huesos, juntamente con los demas ingredientes. Llenaràse despues todos los tres cubetos de agua llovediza; pero con la advertencia, que se ha de dexar en infusion quatro dias lo que està en el primer cubeto; seis lo que està en el segundo; y ocho lo que està en el tercero; y separandose despues las materias, y arrojandolas como à in-
vtilles, se guardará el agua.

4 Hecho esto, se recogeràn las cortezas de Encina, Romero, Espliego, Salvia, Betonica, Yervabuena, de San Juan, Gyrasol, todas las plantas con sus flores, y granos, que se hallen en los Montes, Jardines, y Valles; y reduciendose todo à cenizas, se sacarà la sal por la evaporacion de la humedad; y despues que estèn criystralizadas, se recogeràn, y se guardaràn. Son menester tantas libras de Salitre, quantas anegas de Tierra ay que sembrar. Para vna anega se pondrà à disolver vna libra de Salitre en onze azumbres de Agua del Corral, ù del Matadero. Derretido que estè bien el Salitre, se echarà à proporcion vna porcion de estas Sa-

les expreffadas. Entonces se llama este licor la *Materia vniversal*, por ser verdaderamente el Nitro el vniversal espiritu del mundo elemental. Se llama *Agua preparada* la que se hizo en los cubetos. A esto se reduce el singular Arcano para multiplicar todo genero de Vegetable.

5 Para vna anega de Trigo, ò de otra simiente, ò grano, toma doce azumbres de *Agua preparada*, en la que encontinentemente se mezclará la *Materia vniversal*, en la que havrà vna libra de Nitro derretido. La vasija en donde se ponen estos licores, será bastante capáz para poder coger el Trigo, que se ha de sembrar. Se echará poco á poco el Trigo en el licor, y el agua ha de sobrepujar al Trigo, y con vna despumadera se quitará el Trigo que vá nadando, por ser este invtil para la germinacion, y solamente habil el que se precipita al fondo de la vasija, como advierte *M. Ray.* (*Hist. Plant. lib. 1. cap. 18. f. 34.*) Si no huviere bastante agua, se añadirá mas, aunque la del Corral es la mejor. Se dexará el Trigo en infusion doce horas, ò hasta que se hinche el grano bien, y despues se pondrá en vn talego para que vaya degoteando, y se sembrará este Trigo estando vn

poco humedo ; y es menester por anega vn tercio menos , ò mezclarse con dicho Trigo la mitad de paja bien menuda , ú de aquella que se corta para dár à las Cavalierias Cebada.

6 Terminè mi Discurso con esto , y como nos heria casi perpendicularmente el Sol , que con acelerada carrera corria por la basta Region del Zodiaco ; y por no haver Alamo siquiera , que nos sirviera de algun abrigo , tomaronme de las manos mis dos amigos , y dixeronme : Que respecto de ser yà hora de retirarnos à *Madrid* , me deberian la fineza fuera à su Posada con ellos. Yo que oí *Madrid* , respondí encontinente : Yo os agradezco , señores , vuestra atencion cortesana ; pero yo ir à *Madrid*? Entrar por sus Puertas? Pisar sus Calles , y Plazas? Exponerme à la casual contingencia de vn inopinado descuydo de sus Vecinos , y Moradores? Surcar con botas , y espuelas por el golfo de sus Mareas , y no de agua , ni de vino? No tener seguro el vestido de algun relieve ceniciento , ò matizado de mucre bermejo? Engolfarme en la Athmosfera de vn viento , sentina tan contagiosa , ò eminente principio de tanta çarhegoria de males?

Yo ser homicida de mi mismo? Yo buscar mi propria ruina? Perdonadme, que no puedo servirlos en esto, porque todo Agente, segun enseñan los Naturales, pide su propria conservacion. La conservacion del Individuo, es lo primero, Antes yo, primero yo, despues yo, y en todo tiempo yo, dixo el Axioma Español. Aristoteles enseña: Que todo Agente obra con fin: *Omne Agens operatur propter finem*. Yo aqui no tengo mas fin, que el irlos sirviendo; y si este atento motivo ha de derogar las causas que me acompañan, y haveis oido, para no entrar en *Madrid*. Si gustais, atropellarè con todo, solamente por servirlos. Persuadiòme (sin embargo de esto) el *Empeño*. Assenti, por no mostrarme esquivo à vna atencion cortesana; y por no infidir en visos de desagradedido à vna Política fineza, y tomando el camino para entrarnos por la Puerta de Recoletos, me dixo el *Desempeño*: No obstante de los motivos que haveis expressado, me persuado teneis motivo mucho mayor, para temer tanto à *Madrid*. Es verdad, ni serè omisso, si quereis oirlos brevemente.

CAPITULO TERCERO.

*Se facilitan Medios, Expedientes; è
Idèas para la limpieza de las Calles
de Madrid, y extinguiendo las Ma-
rèas, precautarse la corrupcion
de los Ayres.*



I **C**Inco son los denigrentes moti-
vos, que à fuer de pateticos
inconsequentes, obscurecen
lo Magestuoso, Noble, y Magnifico de
Madrid. Con perjuicios fleves hacen en-
fermizos los sumptuosos Alcazares de su
Sitio. Con lessivos achaques, y contra-
tiempos estraños, borran aquellos anti-
guos Blasones, que por su situacion, y
Clyma nada avara, le franqueò la Natu-
raleza misma, pues experimentamos cons-
relaciones tan clymatericas, que molestan
à sus Vecinos. Esterilidades tan sumas
que padecen sus Moradores. Enfermedades
tan continuas, que agravan à los Na-
turales, y Estrangeros.

La primera causa que discurro ser

prepotente motivo para tan estraños efectos, son las enfermedades, que se comunican de padres à hijos, que vulgarmente los Physicos las llaman *Morbos congenitos*. Estas se adquieren al tiempo de la concepcion. Padecen despues del nacimiento los Progenitos los achaques mismos, que padecen sus padres, porque estaba el caracterismo, sigilo, fermento, y oficina de dichos achaques idemplicado en la materia Espermatica, principio material, y passivo del compuesto substancial, y del hombre; pues es axioma Philosophico: *In genito remanent accidentia corrupti*. De aqui se origina vivir los que padecen tales enfermedades, muriendo; no porque desde que nace el hombre no corra precipitadamente à la tumba de su occaso, sino porque physica, y sensiblemente padecen desde el principio de su nacimiento vna acerva temperatura, vna enfermedad perenne. Este es tambien el motivo de deteriorarse las naturalezas. Ser de estatura muy disminuta. Tener opaco el color, ceniciento, y pálido el rostro. Carecer de succession, ò progenie. Ser diminutas sus vidas. Puntualissimamente esto mismo se experimenta en los hijos de Madrid.